Quillota Educación
tu educación tu felicidad

QUILLOTA, 12 DIC. 2016

NUM.: 11826 / **EXENTO Nº:** 5439 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

VISTOS:

1.- El Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 01.02.2010, y Decreto Alcaldicio Nro.1151 de fecha 03.03.2010 que designa a **PATRICIA DEL CARMEN MUTARELLO ROJAS, RUT N°12.800.803-9** como Educadora de Párvulos;
2.- Anexo de contrato por traslado;
3.- La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO **AUTORÍZASE** el traslado de **PATRICIA DEL CARMEN MUTARELLO ROJAS, RUT N°12.800.803-9**, Educadora de Párvulos, a Jardín Infantil Pequeño Paraíso, a contar del 01 de Marzo de 2017.

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Contrato de Trabajo Indefinido de Fecha 01.02.2010 permanecen vigentes, incólumes e inmodificados.

TERCERO: **PROCEDA** el Área de Gestión de Personas del D.A.E.M. a realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretaria Municipal

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

LMG/DMB/JVS/LBS/csf.-

DISTRIBUCIÓN:
1- Contraloría Regional Valparaíso, 2- Secretaría Municipal, 3- Interesado (a), 4- Carpeta Personal, 5- Oficina Control, 6- Archivo DAEM.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Área Gestión de Personas

ANEXO DE CONTRATO

En Quillota, 07 de Noviembre de 2018, de común acuerdo las partes, han determinado modificar la CLAUSULA TERCERA del Contrato de Trabajo Indefinido de PATRICIA DEL CARMEN MUTARELLO ROJAS, RUT N°12.800.803-9, Educadora de Párvulos, a fin de actualizar el lugar de trabajo al JARDÍN INFANTIL PEQUEÑO PARAÍSO, a contar del 01 de Marzo de 2017.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE
Secretaria Municipal

PATRICIA MUTARELLO ROJAS
RUT.: 12.800.803-9

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE